



Ignacio de la Vega, del Tec de Monterrey. JESÚS PASCUAL



Annelise Riles, de Northwestern University. J. P.



Martin Paul, de la Universidad del Ruhr. J. P.



Funmi Olonisakin, del

«Las elecciones a rector favorecen el clientelismo y son endogámicas»

Las universidades internacionales revelan los puntos débiles de la 'ley Subirats'

OLGAR. SANMARTÍN
 CIUDAD DEL CABO (SUDÁFRICA)
 El funcionamiento de las universidades más prestigiosas del mundo pone en evidencia los puntos débiles de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (Losu), que el Congreso aprobó definitivamente el pasado jueves. La reforma de Joan Subirats ha renunciado a renovar el modelo de gobernanza como pretendía Manuel Castells y se queda corta en sus intenciones para mejorar la internacionalización de los campus, dos medidas imprescindibles para competir en un escenario global. «El sistema de elección del rector por sufragio favorece el clientelismo y es muy endogámico» y «España no atrae talento de fuera; los investigadores, en vez de venir, se van, porque no ofrece buenas condiciones» son algunas críticas hacia la universidad española por parte de los representantes de los campus que más arriba figuran en los rankings internacionales.

Un buen número de ellos se ha reunido esta semana en la Universidad de Ciudad del Cabo (Sudáfrica) en la conferencia *Reinventing Higher Education*, organizada por IE University, para definir «cómo la educación superior debe adaptarse a un mundo complejo y en constante cambio» y «promover un liderazgo responsable en el contexto geopolítico actual». Entre otras cosas, han concluido que las universidades tienen que estar abiertas a alumnos y docentes de todas las nacionalidades (en España tenemos sólo un 3% de

profesores extranjeros y no llegan al 5% los estudiantes que terminan los grados) y que, «para crear una buena universidad, el sistema tiene que ser competitivo», en palabras de Funmi Olonisakin, vicepresidenta de Compromiso Global del King's College de Londres. «Hay que abrir las puertas de la universidad a los mejores talentos donde quiera que estén. Si sólo seleccionas a personas de tu misma universidad, no llegarán ideas frescas. Si el candidato a rector siempre es de dentro del campus, se limitan y estrechan el pensamiento y el liderazgo», explica a EL MUNDO.

Habla del modelo de gobernanza existente en España, donde los rectores siempre proceden de dentro de la universidad y se eligen por sufragio universal ponderado en el que votan todos los miembros de la comu-

«España no atrae talento de fuera porque no ofrece buenos salarios»

nidad universitaria. Esto ha generado mucho debate, sobre todo después de que el propio Manuel Castells cambiara este sistema en los primeros borradores de la Losu para que existiera la posibilidad de que el rector fuera designado por un comité independiente de expertos, como se hace en sistemas universitarios de éxito como el anglosajón o el holandés. La

medida era apoyada por los rectores, pero no por los sindicatos y los alumnos, que perdían poder, así que Castells tuvo que renunciar a ella presionado por Unidas Podemos, el partido que lo había colocado en el Gobierno. Su sucesor, Joan Subirats, no sólo no recuperó este cambio en su Losu, sino que rebajó los requisitos exigidos para ser rector.

«En el Reino Unido, el rector se designa por un consejo externo formado por personas con experiencia académica en otras universidades. Por ejemplo, en nuestro consejo tenemos al antiguo rector de Cambridge. Y también hay personas con experiencia en finanzas. Personalmente, no me gustaría cambiar a un sistema de elección entre los miembros del mismo cuerpo académico porque puede ser un desafío, sobre todo si la universidad necesita hacer cambios o tiene retos que deben abordarse», señala Peter Haynes, vicerrector de Estudiantes del Imperial College London.

Annelise Riles, vicerrectora de Asuntos Internacionales de Northwestern University, dice que la mayoría de universidades de EEUU elige a sus rectores de entre candidatos de todo el mundo a través de un comité que «consulta a los profesores y estudiantes sobre cómo quieren que sea el rector y qué medidas debe tomar, pero no les preguntan sobre candidatos concretos». «Yo creo que los estudiantes y los profesores no son los únicos que pueden juzgar, porque tienen muchos intereses particulares y no siempre son las voces más objetivas», opina.

¿CÓMO MEJORAR LA CALIDAD DEL SISTEMA?

INCENTIVO FISCAL. «El Gobierno español debería crear una infraestructura en términos de inversión e incentivos para permitir la internacionalización e innovación del sistema universitario», afirma Prencipe, que nos sugiere ofrecer ventajas fiscales a profesores e investigadores internacionales, como se hace en Italia u Holanda.

POLÍTICA DE ESTADO. Olonisakin recomienda: «Mi Gobierno tiene una política de internacionalización uniforme para todas las universidades y determina todo. Es más fácil si se respalda desde el Gobierno».

Martin Paul, rector de la Universidad del Ruhr (Alemania) y ex rector de la Universidad de Maastrich, sostiene que, «desde fuera, el sistema de elecciones puede parecer muy democrático, pero no lo es». «Las universidades tienen mucha responsabilidad con la sociedad y necesitan tener un liderazgo responsable. Por eso hay que estar razonablemente segu-

ros de que las personas que están al mando son capaces. Y, con un sistema puramente electoral, las cosas pueden salir terriblemente mal. Todos hemos experimentado eso: las fuerzas populistas están presentes en todas partes y el candidato promete de todo a los estudiantes y profesores pero luego, al ser elegido, no puede hacer realidad sus promesas».

Paul defiende que «el responsable de una universidad no es muy diferente al de una gran organización profesional o una empresa y, por lo tanto, debe rendir cuentas». «Y la rendición de cuentas no debe dejarse en manos de un procedimiento aleatorio», recalca.

Coincide con él el español Ignacio de la Vega, vicerrector de Asuntos Académicos del Instituto Tecnológico de Monterrey, que explica que en México se hace como en España o Italia, donde las universidades públicas votan al rector y las privadas lo nombran: «El propósito de la universidad es apoyar con desarrollo de talento a la transformación de la sociedad. El modelo privado, al no tener la dependencia de un modelo electoralista, tiene más autonomía y más capacidad de ejecución para avanzar con más facilidad».

«No hay sistemas ideales», considera Andrea Prencipe, rector de la Universidad Luiss de Roma. «Elegir a un rector lleva consigo los problemas que vemos en las elecciones políticas: el elegido se debe a quienes lo han votado. Pero el rector designado debe responder también a los que le han nombrado. Así que todo depende de la calidad de los candidatos».

Santiago Iñiguez, presidente de IE University, es más contundente cuando afirma que «el sistema de elección del rector por sufragio que hay en España prima efectos que pueden ser perversos, como tener que satisfacer los intereses de los estamentos internos». «Es un sistema que favorece el clientelismo y es muy endogámico.



King's College. J.P.



Peter Haynes, del Imperial College. J.P.



Andrea Prencipe, de la Universidad Luiss. J.P.



Santiago Iñiguez, de IE University. J.P.

Además, siempre hay un equipo perdedor que no se conforma con el resultado. Este sistema es el mejor para elegir representantes públicos, pero no para seleccionar a los mejores candidatos de instituciones que tienen como misión generar investigación de impacto y formar a ciudadanos competentes y cosmopolitas. Soy partidario de ver las mejores prácticas e importar las que hacen que las universidades tengan una orientación más internacional e innovado-

ra, con una selección más profesional orientada a buscar un candidato con capacidad de liderazgo y experiencia y que pueda emprender».

Una débil gobernanza es la causante de que no se puedan tomar decisiones estratégicas, por ejemplo, para fichar a los mejores talentos con sueldos competitivos, según José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidades de Andalucía y ex presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Espa-

ñolas. «Los sindicatos se oponen sistemáticamente a hacer estos contratos», señala. El economista Jorge Sainz, secretario general de Universidades cuando gobernaba el PP, sostiene que «no hay nada en la Losu que facilite la contratación de los mejores que no estuviera ya en la Ley de Ciencia» y recuerda que, mientras en Reino Unido un recién graduado en Harvard gana un mínimo de 80.000 euros al año, en España su equivalente tiene un sueldo de 25.000 eu-

ros. La Losu por primera vez incluye un título dedicado a la internacionalización y prevé la creación de una estrategia en colaboración con las CCAA, pero tanto Villamandos como Sainz opinan que «no aporta nada» porque «no son más que declaraciones de intenciones» y, salvo algunos cambios (la mejora del visado para estudiantes o la homologación para profesionales extranjeros), se siguen manteniendo las dificultades burocráticas para poder trabajar en las universi-

dades españolas, las trabas para validar los títulos extranjeros, la selectividad para alumnos no comunitarios o las carreras de cuatro años cuando en otros países duran tres.

«Los alumnos van buscando a los mejores profesores, y los mejores profesores están donde tienen las mejores condiciones. Si no las tienen, se van a otros mercados donde haya más recursos», advierte De la Vega, que llama a «trabajar para ser más atractivos y que esa fuga no se produzca».